



Huelga de los trabajadores/as de la multinacional alemana Pferd

El triunfo de 745 días de huelga

Han sido necesarios dos años de huelga para que la dirección de Caballito se sienta a negociar con los huelguistas. 745 días para alcanzar un acuerdo que posibilita la readmisión de los despedidos/as y que todos los trabajadores y trabajadoras puedan volver a la fábrica. Se cierra, de esta manera, una etapa en la que la dirección de la empresa administraba unilateral y arbitrariamente todo lo relacionado con la composición de la plantilla.

La desconvocatoria de la huelga fue adopta-

da por una amplia mayoría de los huelguistas que, en votación secreta, refrendaron el acuerdo al que habían llegado los representantes sindicales y que, en palabras del comité "respondía favorablemente a las reivindicaciones planteadas en la huelga".

Han sido dos años de movilizaciones y lucha en la que no ha faltado la solidaridad del entorno más cercano de los huelguistas y de la sociedad vitoriana, que se ha volcado en

apoyo de los 116 trabajadores y trabajadoras de Caballito en huelga.

Se cierra una etapa en la que la dirección de la empresa administraba unilateral y arbitrariamente la composición de la plantilla

Congresos de las federaciones de metal y servicios

La Federación del Metal de ELA celebra el 25 de noviembre, en Pamplona, su 7º Congreso. Tiene lugar en un momento complicado para las relaciones laborales y la negociación colectiva,

por el avance de las políticas neoliberales y las exigencias patronales de mayor flexibilidad y competitividad. Ello ha elevado las tasas de precariedad y empeorado las condiciones de trabajo. El lema será "Combatir la precariedad, empresa por empresa".

Por su parte, ELA-Zerbitzuak

celebra su Congreso en San Sebastián el día 15 de diciembre. Zerbitzuak valora positivamente el incremento afiliativo del 40,08% en el periodo intercongresual. Considera que el modelo reivindicativo está logrando acercar a los trabajadores/as al sindicato. La presencia femenina es del 53% dato que considera positivo.

SANIDAD

■ El País Vasco a la cola en gasto en sanidad pública

ELA ha realizado un informe sobre la sanidad pública vasca, recogiendo la situación y una serie de propuestas para mejorar la calidad de la sanidad pública. La salud es uno de los elementos que definen el desarrollo del estado del bienestar. Debe ser un derecho universal, garantizado por las instituciones públicas. Sin embargo, la situación del sistema sanitario vasco está lejos de ser óptima. Además, nos encontramos ante la aplicación de una serie de políticas presupuestarias y de gestión que hacen que la evolución se pueda calificar de negativa.

Sobre la sanidad se mueven importantes intereses económicos. Lo que debería ser un espacio al margen de los intereses mercantilistas se ha convertido en un ámbito de negocio, en el que actúan muchas empresas con el único afán de maximizar los beneficios. Y esto ocurre en muchas ocasiones con el beneplácito de la administración. No nos referimos sólo a las políticas de la OMC (que trata de convertir en mercancías los derechos sociales), del Banco Mundial o FMI (cuyas políticas de ajuste estructural exigen la reducción del gasto social) ni a la directiva de servicios que pretende aprobarse en la Unión Europea (UE) (que persigue aplicar los criterios del libre mercado a todos los sectores).

Las instituciones vascas favorecen las privatizaciones, las subcontrataciones, y al no garantizar o mejorar la calidad de la asistencia actúan a favor de la sanidad privada. Como consecuencia de esta política el gasto público en sanidad sobre el PIB



NEGOCIACION COLECTIVA 2006

■ ELA presenta las claves para la negociación colectiva

El Comité Nacional de ELA presentó el pasado octubre las claves que propondrá en la próxima negociación colectiva. Dos serán los ejes prioritarios; por una parte, el principal objetivo será combatir la precariedad en la negociación colectiva. Por otra parte, ELA planteará la alternativa de la reivindicación frente al llamado "diálogo social".

Según recalcaron el secretario general de ELA, José Elorrieta, y el responsable de negociación colectiva, Adolfo Muñoz "es elemental combatir la precariedad laboral. El 45% de los trabajadores/as vascos se encuentra sumido en condiciones de trabajo inadecuadas, discriminados, sin seguridad alguna en el empleo y sometidos al chantaje patronal".

Pese a que los datos económicos sigan reflejando bonanza económica, Adolfo Muñoz advierte de las dificultades para llegar a acuerdos en convenios. "El principal problema se encuentra en la posición de los empresarios. No aceptan una negociación real, a pesar de que en los últimos once años han logrado mayores beneficios económicos.

Ente la postura de la patronal, ELA planteará varias medidas: subida salarial por encima del IPC; reducir la precariedad, la discriminación y la subcontratación; avanzar hacia las 35 horas y combatir la siniestralidad.

Por su parte, José Elorrieta dejó claro que mientras no cambie la posición extremadamente dura de la patronal, ELA antepondrá la reivindicación en la negociación colectiva a lo que algunos dan a llamar 'diálogo social'. "Si de verdad queremos abordar los contenidos de precariedad, la responsabilidad es nuestra. Tenemos que trabajar la negociación colectiva con método".

(Producto Interior Bruto) se sitúa en el País Vasco a la cola de la UE de los 15. En los últimos años, además, ha marcado una tendencia a la baja.

Las propuestas realizadas por ELA se centran en diversas medidas: aumento del gasto público en sanidad, potenciar la red pública, reducir drásticamente las listas de espera, una mayor atención a las mujeres y a las personas inmigrantes, y una adecuada política de personal.

HOSTELERIA

■ Huelga en hostelería

El pasado 23 de septiembre, los trabajadores y trabajadoras de la hostelería de Gipuzkoa fueron llamados a una jornada de paro en defensa del convenio colectivo. El paro convocado por los sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT fue precedido de diversas movilizaciones. Entre otros

GASTO PUBLICO EN SANIDAD (%PIB), UE-15, 2002



aspectos, exigían un incremento salarial equivalente al IPC+1,5%, 10 horas de reducción de jornada, 2 días de descanso semanal y el compromiso de subrogación de las condiciones laborales en caso de cambio de titularidad de la empresa.

El día 4 de noviembre también se convocó huelga de hostelería en Bizkaia. ELA destaca el amplio seguimiento de ambas huelgas por parte de los trabajadores/as del sector.

CAMPAÑA INTERNACIONAL

■ ELA se suma a la campaña "La fatiga mata"

El 11 de octubre, delegados y delegadas de ELA llevaron a cabo en Biriattou una movilización de protesta por las largas jornadas laborales en el sector del transporte de carretera, dentro de la campaña organizada por la Federación Internacional de Transporte bajo el lema "La fatiga mata".

Esta campaña que se llevo a cabo la semana del 10 al 16 de Octubre pretendía concienciar, tanto a gobiernos

como a patronales de los riesgos que supone la permanencia de jornadas de 10 e incluso 12 horas al volante, la necesidad del reconocimiento de las enfermedades profesionales, el anticipo de la edad de jubilación, la implantación del carné profesional.

CONVENIO LIMPIEZA

■ Firmado el convenio de limpieza de Gipuzkoa

El pasado 10 de noviembre se firmó el acuerdo del convenio de limpieza en Guipúzcoa. El acuerdo supone una subida salarial del IPC+0,8% para este año, y del IPC+1,2% para el siguiente. Del mismo modo, se ha aceptado el plus de transporte. De este modo cada trabajador/a cobrará 1,55 euros por cada día trabajado por este cocepto. ELA hace una valoración muy positiva de este acuerdo, y resalta que mantiene con más firmeza que nunca el compromiso de ELA para seguir trabajando en la dignificación y mejora de las condiciones laborales del sector de limpieza.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL SAHARA

■ Solidaridad con el pueblo del Sahara Occidental

El 6 Noviembre se cumplen 30 años desde que Marruecos emprendiera una marcha civil compuesta por unos 350.000 hombres y mujeres hacia el Sahara Occidental con el objetivo de tomarlo en posesión, lo que se denominó la Marcha Verde. Unos días más tarde, el 14 de Noviembre de 1975 se firmaron los Acuerdos Tripartitos de Madrid, a través de las cuales España entregó el territorio del Sahara Occidental a Marruecos y Mauritania, en contra de las resoluciones de la ONU. Esto provocó el exilio de gran parte de la población saharauí hacia la zona argelina de Tindouf donde se instalaron los campamentos de refugiados.

Tras 16 años de guerra, en 1991 se firmó el primer plan de paz de la ONU, firmado por Marruecos y el Frente Polisario, que contempla la celebración de un referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí en el plazo de un año. En 2003 la ONU propone otro plan de paz, llamado Plan Baker. Pero 14 años más tarde el pueblo saharauí sigue esperando a que la ONU cumpla con sus resoluciones, y mientras tanto 200.000 saharauís viven en campos de refugiados y los que viven en el territorio ocupado por Marruecos carecen de todas las libertades y son reprimidos, encarcelados y desaparecidos.

Una vez más se ha aprovechado esta fecha para reivindicar los derechos del pueblo saharauí y se han organizado numerosas movilizaciones de protesta en las que ELA ha participado.



Jornada sindical por los presos/as vascos/as

Bajo el lema "Eskubideak bermatzeko, konponbidea sustatzeko, EUSKAL PRESOAK EUSKAL HERRIRA" la mayoría sindical vasca celebró el pasado 30 de septiembre una jornada de apoyo a los presos/as vascos/as.

El objetivo de la jornada fue denunciar que en materia penal y penitenciaria el actual Gobierno español sigue fielmente la trayectoria del precedente: aumentar las penas, mantener la dispersión, imponer el aislamiento, restringir la comunicación, vulnerar los derechos de los presos enfermos, poner trabas al ejercicio del derecho a la educación y a la utilización del euskara, eliminar las opciones de reducción del tiempo de prisión y la aplicación de los beneficios reconocidos por las leyes, llegándose incluso a revisar redenciones previamente aplicadas y a iniciar nuevos procedimientos sin otro objetivo que el de evitar la excarcelación...

Son medidas que buscan, por una parte, endurecer las condiciones de vida y, por otra, prolongar al máximo el tiempo de cárcel de las personas presas. Puede hablarse incluso, vista la actuación del Gobierno en determinados casos, que se está reinstaurando de hecho la cadena perpetua.

La inmensa mayoría de estos presos/as vascos/as (el 98,5%) está recluida en cárceles de fuera de Euskal Herria. Es una decisión que vulnera los mas elementales derechos, y va en contra de la propia legislación española.

La dispersión endurece las condiciones de reclusión de las personas presas y extiende el castigo a sus familiares y personas allegadas, para quienes poder pasar un corto período de tiempo con la persona presa supone un enorme esfuerzo personal en términos de tiempo, de riesgo derivado de los largos desplazamientos a las cárceles y, también, de gasto económico. Por ejemplo, mantener las visitas cuesta a las familias un promedio anual de 13.812 euros.

ELA newsletter

Solidarity of Basque Workers

EUSTAKIO URANGA, responsable del sector salud laboral habla sobre el décimo aniversario de la Ley de Riesgos Laborales

“Diez años de fracaso”



En lo que llevamos de año han fallecido 108 trabajadores/as en Euskal Herria. En opinión de Eustakio Uranga, estos datos demuestran el fracaso de la Ley de Riesgos Laborales.

-Hace diez años que se aprobó la Ley de Riesgos Laborales. ¿Es un buen instrumento? ¿Ha sido eficaz?

-Es evidente que no, el número de accidentes laborales ha aumentado y las muertes consecuencia de los mismos también. Estamos ante un problema grave, en el País Vasco son ya 108 personas las que han muerto en accidente laboral. Las estadísticas demuestran que la siniestralidad es tres veces mayor que en Europa.

-¿Es necesario un cambio de ley? ¿En qué dirección?

-Más que cambiar, yo diría que hay que cumplirla. Hoy el incumplimiento de la normativa en materia de seguridad y

salud laboral se da de forma generalizada. Y pocas veces tiene como consecuencia la sanción, que por otra parte, cuando se da suele consistir en multas demasiado suaves.

-¿Cuales son las razones de la alta tasa de accidentes?

-Los empresarios ponen los beneficios económicos por delante de la seguridad laboral y la salud de los trabajadores. Los contratos laborales precarios aumentan el riesgo. El año pasado el 58% de los accidentes graves y el 65% de los fallecidos trabajaban para empresas subcontratadas.

Los empresarios, incumplen la ley. No toman las medidas de seguridad necesarias y pasa lo que pasa. Los ritmos de trabajo que se imponen también tiene mucho que ver.

Ante esta situación, las administraciones no responden como deberían. De entrada son culpables de la alta precariedad, además los instrumentos para hacer cumplir la ley están en sus manos y no los utilizan. Por cada 1000 trabajadores el número de inspectores es tres veces menor que en Europa. Es una decisión política tomada contra los trabajadores y a favor de los empresarios.

Los empresarios ponen los beneficios económicos por delante de la seguridad laboral

-¿Qué medidas propone ELA para afrontar esta situación?

-Mientras aumenten los contratos temporales, las subcontrataciones y las privatizaciones, el número de accidentes también seguirá subiendo.

Tiene que haber más inspectores que visiten las empresas e impongan sanciones cuando no se cumpla la ley. Esto es imprescindible en las empresas pequeñas. Se tienen que analizar los riesgos y plasmar un plan de prevención como parte del presupuesto.

Los sindicatos también tenemos nuestra tarea, tenemos que tener este tema en cuenta en las acciones sindicales como la negociación colectiva: hay que reivindicar la seguridad.

-¿Sería de ayuda que la Inspección estuviera en manos del Gobierno Vasco? ¿Qué valoración hacéis de la actuación de Osalan?

-La petición de que la Inspección esté en manos del Gobierno Vasco la hemos hecho más de una vez. Hoy por hoy la Inspección no puede hacer cumplir la ley dejando clara la voluntad política del Estado.

También hay que decir que el Gobierno Vasco no ha hecho un buen trabajo en este tema. Osalan (Instituto vasco de seguridad y salud laboral) es, en gran medida, un instrumento burocrático. Hace falta voluntad política y estar preparados para hacer frente a los empresarios, y para eso necesitarían los recursos humanos que no quieren poner.